



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1911/2019

Fecha Resolución: 18/12/2019

Gabriel Antonio Santos Bonilla, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El Viso del Alcor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

DECRETO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO OBRA DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA ANTONIO MACHADO PARA NUEVO TEATRO MUNICIPAL

Considerando que con fecha 18 de octubre de 2019 y mediante decreto de la Alcaldía-Presidencia nº 1492/2019 se aprobó el expediente y los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación de la obra de reforma y ampliación de la casa de la cultura "Antonio Machado" para nuevo teatro municipal.

Resultando que han participado en el procedimiento de contratación las empresas LP INCONG, ICC, LG CABEZA, BELCON, LORENZETTI, AUDIOVISUALES ESCENICOS DEL SUR, EUROSEATING INTERNATIONAL Y GENUIX AUDIO S.L., resulta que la empresa GENUIX AUDIO S.L. no es admitida a la lititación al presentar la oferta en fecha 18 de noviembre de 2019 (RE 17524) cuando el plazo de presentación finalizó el día 7 de noviembre de 2019 de conformidad con lo señalado en el anuncio público de licitación contenido en el perfil del contratante de este Ayuntamiento.

La Mesa de Contratación constituida para la adjudicación del contrato, procedió a examinar en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2019, todas las ofertas admitidas, siendo el resultado de la baremación el que a continuación se relaciona:

LOTE 1					
EMPRESAS	LP INCONG	ICC	LG CABEZA	BELCON	LORENZETTI
PRECIO	430.704,15€	448.404,31€	Supera el precio base de licitación	457.844,40€	440.805,68€
	50 puntos	48,02 €		47,03 puntos	48,85 puntos
VEHICULO ELECTRICO	3 puntos	1 punto	X	1 punto	1 punto
MAQUINARIA PESADA ELECTRICA	10 puntos	1 punto	X	3 puntos	2 puntos
CONTRATACIÓN DE MUJERES	2 puntos	0 puntos	X	2 puntos	0 puntos
MAYORES DE 45 AÑOS	5 puntos	10 puntos	X	5 puntos	4 puntos
DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN	5 puntos	5 puntos	X	2 puntos	3 puntos

Código Seguro De Verificación:	NAWN0SqU1uXmbpjLgtfynA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	18/12/2019 13:14:22
	Gabriel Antonio Santos Bonilla	Firmado	18/12/2019 09:30:15
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NAWN0SqU1uXmbpjLgtfynA==		





TOTAL	75 puntos	65,02 puntos	X	60,03 puntos	58,85 puntos
LOTE 2					
EMPRESAS	AUDIOVISUALES ESCENICOS		LP INCONG S.L.		
	DEL SUR				
PRECIO	145.185,39 €		132.889,23 €		
	45.76 puntos		50 puntos		
VEHICULO ELECTRICO	0 puntos		3 puntos		
MAQUINARIA PESADA ELECTRICA	0 puntos		10 puntos		
CONTRATACIÓN DE MUJERES	0 puntos		2 puntos		
MAYORES DE 45 AÑOS	0 puntos		5 puntos		
DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN	0 puntos		5 puntos		
TOTAL	45,76 puntos		75 puntos		
LOTE 3					
EMPRESAS	LP INCONG S.L.		EUROSEATING INTERNATIONAL		
PRECIO	35.870,50€		27.740,00€		
	38,66 puntos		50 puntos		
VEHICULO ELECTRICO	3 puntos		0 puntos		
MAQUINARIA PESADA ELECTRICA	10 puntos		0 puntos		
CONTRATACIÓN DE MUJERES	2 puntos		0 puntos		
MAYORES DE 45 AÑOS	5 puntos		0 puntos		
DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN	5 puntos		0 puntos		
TOTAL	63,66 puntos		50 puntos		

Visto lo anterior, la mesa de contratación acordó por unanimidad de sus miembros proponer la adjudicación del contrato en sus lotes 1, 2 y 3 a la empresa LP INCONG, al encontrarse tanto la documentación administrativa como la oferta económica ajustada a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y resultar la oferta económicamente más ventajosa para los intereses de este Ayuntamiento.

Resultando que la empresa adjudicataria ha aportado en fecha 17 de diciembre de 2019, en tiempo y forma, la documentación prevista en la clausula 21 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. De conformidad con la legislación vigente y en virtud de las atribuciones que legalmente me corresponden vengo en disponer:

Primero: Adjudicar el contrato de obra de reforma y ampliación de la Casa de la Cultura a Teatro Municipal a la empresa licitadora LP INCONG. al haber resultado su oferta la más ventajosa para los

Código Seguro De Verificación:	NAWN0SqU1uXmbpjLgtfynA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	18/12/2019 13:14:22
	Gabriel Antonio Santos Bonilla	Firmado	18/12/2019 09:30:15
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NAWN0SqU1uXmbpjLgtfynA==		





intereses de esta Corporación, concretándose los siguientes términos definitivos del contrato:

CONCEPTO	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
PRECIO SIN IVA	430.704.15€	132.889.23€	35.870.50€
VEHICULOS ADSCRITOS A OBRA	3	3	3
MAQUINAS ADSCRITAS A OBRA	10	10	10
CONTRATACION DE MUJERES	2	2	2
CONTRATACION MAYORES 45 AÑOS	5	5	5
CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS LARGA DURACIÓN	5	5	5

Segundo: Determinar que el contrato administrativo será formalizado en un plazo no superior a quince días hábiles, desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la presente resolución por el adjudicatario, procediéndose, una vez efectuada dicha formalización, a su publicación en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

Tercero: Notifíquese la presente resolución a las empresas adjudicatarias y publíquese en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

Cuarto: Dese cuenta a la Intervención General de Fondos y a la Tesorería Municipal.

El Alcalde - Presidente,

La Secretaria General

Fdo. Gabriel Antonio Santos Bonilla

Fdo: Elisa Prados Pérez

Código Seguro De Verificación:	NAWN0SqU1uXmbpjLgtfynA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	18/12/2019 13:14:22
	Gabriel Antonio Santos Bonilla	Firmado	18/12/2019 09:30:15
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/NAWN0SqU1uXmbpjLgtfynA==		

